

Iniciamos la sección de *Análisis* con el artículo de Marco Antonio Pérez y Marco Antonio Rivera que sistematiza los antecedentes históricos, conceptos, estadísticas e información sobre las características sociodemográficas, así como de la situación agraria en que viven los pueblos indígenas en México.

De los 28.6 millones de hectáreas rústicas que había en los municipios con población indígena, 80% pertenecía a ejidos y comunidades; 19% era propiedad privada y el resto terrenos nacionales y colonias agrícolas y ganaderas. Los ejidos abarcaban una superficie de más de 10 millones de hectáreas y las comunidades ocupaban poco más de 8 millones. En estos municipios se ubicaban poco más de 6,000 núcleos agrarios, es decir, la quinta parte del total nacional.

Respecto a sus características sociodemográficas, el *II Censo de Población y Vivienda 2005* registró que 10,103,571 personas, 9.8% del total nacional, eran consideradas indígenas. La tasa de fecundidad en este grupo disminuyó, el porcentaje de población que asiste a recibir educación básica aumentó, el acceso a los servicios de salud y la disponibilidad de servicios en sus viviendas (agua entubada, drenaje y energía eléctrica), se incrementó, datos que sin duda alguna son alentadores.

Continuamos con el artículo de María de los Ángeles Romero, quien afirma que los conflictos agrarios, entre comunidades, han sido constantes en la historia del estado de Oaxaca y orienta su investigación desde diferentes perspectivas, la central corresponde a la visión y análisis de los documentos históricos, particularmente los *Títulos primordiales*, que son presentados como prueba de posesión de la tierra ante el Tribunal Unitario Agrario por los poblados en litigio, y que después de los peritajes correspondientes, se determina que son falsos.

Se plantea que lo extenso en la duración de los conflictos, los ánimos involucrados, los gastos y las pérdidas de vidas, obligan a una mayor capacitación de peritos en documentos antiguos.

Reyna Minerva Hernández y Monserrat Martínez analizan el programa gubernamental Empresas Integradoras, cuyo objetivo es potenciar a las micro, pequeñas y medianas empresas hacia su competitividad. El estudio de caso analiza los factores de la capacidad administrativa de la empresa integradora manufacturera de muebles de madera que asocia a microempresarios de Oaxaca.

Oswaldo Reyes Mora expone las atribuciones con que cuenta el Estado mexicano para intervenir y regular las actividades económicas de la nación mediante la creación de diversas disposiciones jurídicas y figuras asociativas, particularmente las empresas integradoras que, por decreto presidencial, fueron creadas desde 1995, otorgándoles beneficios fiscales.

Continuando con dicha temática, Lizeth Daniza Gómez presenta los resultados de una investigación realizada en tres municipios del estado de Oaxaca, donde microempresarios se asociaron en una empresa integradora, y demuestra que este esquema de asociación y la apropiación de la cadena productiva son factores que impulsan la competitividad de las microempresas en los tres casos.

En otro tema, Octavio González analiza las diversas racionalidades que sobre el uso del agua para riego y las obras de drenaje han existido en un pequeño valle ubicado en el noroeste del estado de Michoacán.

Finalmente, se incluyen los resúmenes de los trabajos ganadores del segundo y tercer lugar del Primer Certamen Nacional "Universitarios por el Desarrollo Agrario del Campo, 2010", correspondientes a José Guadalupe Cornejo y Margarita Iraíz Esqueda y coautores.



